

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA  
ROYALTY MINERO Y PABLO LONGUEIRA.

La ley de Royalty Minero, enviada por nuestro gobierno al Congreso en agosto de 2010, tenía tres objetivos principales:

1. Recaudar recursos adicionales, para financiar en forma seria y responsable, el enorme y necesario esfuerzo de reconstrucción, que los daños ocasionados por el terremoto y tsunami del 27 d febrero de 2010 exigían.
2. Obtener una contribución especial de las grandes empresas mineras para este financiamiento.
3. Potenciar el desarrollo de las regiones y particularmente de las regiones mineras.

Esta ley, aprobada en el Congreso por amplias mayorías, fue especialmente exitosa en el logro de sus objetivos.

En efecto, entre 2009 y 2010 la recaudación producto del Royalty Minero prácticamente se triplicó; y en el período 2010-2013, correspondiente a nuestro gobierno, logró recaudar más de US\$3.200 millones adicionales, significando un valioso y necesario aporte para el esfuerzo de la reconstrucción de nuestro país.

Con respecto a la cláusula de invariabilidad tributaria, también aprobada por amplias mayorías en ambas cámaras, tenía por objeto extender la invariabilidad, de la que ya gozaban las empresas extranjeras, a todas las empresas chilenas que se verían afectadas por el impuesto del Royalty Minero, de forma de no generar tratamientos que discriminaran las empresas chilenas, en relación a las empresas extranjeras.

Tengo la convicción que la ley del Royalty Minero, enviada por nuestro gobierno y aprobada por amplias mayorías en el Congreso, fue una muy buena y necesaria ley, pues:

- Aportó más de US\$3.200 millones al país, para destinarlos al esfuerzo de la reconstrucción en el período 2010-2013.
- Estableció un esfuerzo adicional, en materia de contribución, de las grandes empresas mineras.

- Favoreció el desarrollo de las regiones, especiales las mineras.

Así, con el esfuerzo de todos, los chilenos pudimos realizar una reconstrucción que es apreciada y admirada en el mundo entero; y, simultáneamente, recuperar nuestra capacidad de crecer, crear un millón de empleos, mejorar los salarios, generar nuevas oportunidades de desarrollo, reducir la pobreza y mejorar sustanciosamente la calidad de vida de todos los chilenos.

PABLO LONGUEIRA:

Hemos estado muy atentos a la situación que afecta a Pablo Longueira, por su actuación como senador, en la tramitación del proyecto de Royalty Minero.

Ayer, él entregó personalmente sus explicaciones en esta materia, decisión que valoramos.

En su declaración él sostiene su inocencia y correcta actuación, lo que deberá demostrar y probar ante los tribunales de Justicia, tal como el mismo se comprometió. Estos tribunales deberán conocer de las investigaciones que lleva adelante la Fiscalía y resolver.